



## FEDERACIÓN AUTISMO

3 diciembre 2018  
Volumen: 6

## CASTILLA-LA MANCHA

### PLAN DE FORMACIÓN 2109



Cursos presenciales

Homologados por la Consejería de  
Educación, Cultura y Deportes de  
CLM.

### 3 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Es una cuestión de Derechos

El 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1992 decidió instaurar este día como un llamamiento internacional en favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y la eliminación de barreras y discriminación.

En el 2018 España ha celebrado el décimo aniversario de su adhesión a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

La Convención, inspirada en el denominado «modelo social de discapacidad», supone un punto de inflexión en la historia del tratamiento de la discapacidad, la cual, a partir de ahora, deberá ser examinada desde un enfoque de Derechos Humanos.

Hoy es el Día de las Personas con Discapacidad, y lo celebramos tras diez años de Convención. Tiempo en el que hemos avanzado, pero siendo conscientes de que todavía es largo el camino que nos queda por recorrer.

Desde la Federación Autismo Castilla-La Mancha se trabaja con el objetivo último y principal de mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos.

Las personas con TEA, al igual que el resto de personas, son titulares de derechos. Identificamos la discapacidad como un concepto que evoluciona y se entiende desde una perspectiva ecológica, en continua interacción con su entorno.



AUTRADE FORMACIÓN  
Ciudad Real

TEAprendiendo  
2018-2019



En AUTRADE sabemos lo importante que es completar la formación teórica con experiencia práctica.

Por ello hemos creado los módulos **TEAnimo a PRACTICAR**.

Por cada cinco horas de formación teórica, podrás matricularte en un módulo de 4 horas de formación práctica en el Servicio de Intervención y Apoyo AUTRADE con un coste de 40 euros.

MÁS INFO MÓDULO PRÁCTICO: [intervencionautrade@gmail.com](mailto:intervencionautrade@gmail.com)  
MÁS INFO MÓDULOS TEÓRICOS: [formacionautrade@gmail.com](mailto:formacionautrade@gmail.com)

Es importante ver la discapacidad como un reto social y no como una cuestión meramente individual ya que debemos encontrar los mecanismos necesarios que favorezcan la interacción entre el medio y la persona.

Las políticas de apoyo a las personas con discapacidad deben ir encaminadas a favorecer al máximo su desarrollo personal y autonomía, capacitarles para el gobierno de sus propias vidas y el desempeño de su rol de ciudadanos de primera categoría.

Así, entendemos que es una **cuestión de derechos**, las personas con TEA deben:

- Acceder al sistema público sanitario y recibir la atención integral y especializada que necesiten.
- Tener un diagnóstico precoz que les permita acceder a una Atención Temprana especializada y ajustada a las necesidades de los niños/as y sus familias.
- Recibir intervención especializada e integral, adaptándose a sus necesidades y ajustándose a las diferentes etapas vitales.
- Estudiar en las mismas escuelas que el resto de niños/as con los apoyos y recursos específicos que necesiten. Sentirse seguros en las escuelas.
- Recibir formación profesional que les capacite y prepare para acceder a un puesto de trabajo.
- Acceder a una vivienda y vivir de forma independiente.
- Comprender su entorno, que los servicios de la comunidad sean accesibles cognitivamente y entendibles para ellos.
- Elegir su propia vida, ser los capitanes de su proyecto vital y contar para ello con los apoyos necesarios.

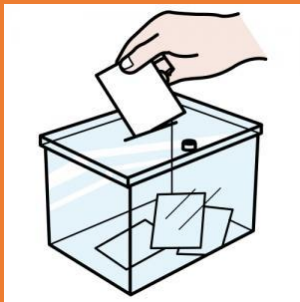
# BOLETÍN DescubreTEA



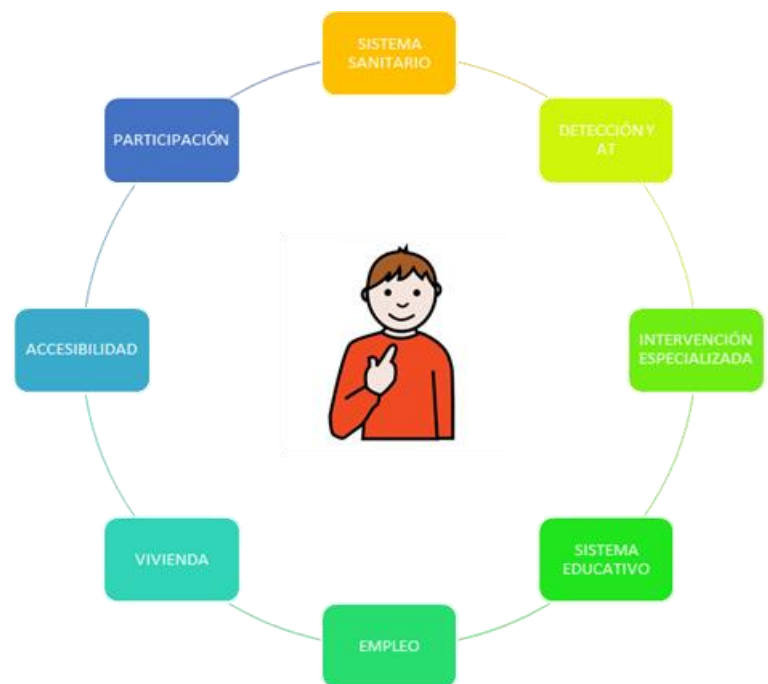
## FEDERACIÓN AUTISMO

## CASTILLA-LA MANCHA

El pasado miércoles 21 de noviembre, tras su aprobación en el Congreso de los Diputados, pudimos celebrar la aprobación del Pleno del Senado a la reforma a la de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) que garantiza el derecho al sufragio de las personas con discapacidad. Con gran satisfacción celebramos por fin alcanzado un derecho fundamental: el derecho al voto para todos y todas.



Rompiendo barreras y generando conocimiento, construiremos inclusión social y favoreceremos la participación de las personas con TEA en la sociedad. **Es una cuestión de derechos.**



Laura Morón Llanos

C/ Fuente 2, oficina 7

45006 Toledo

Tfno: 925 97 00 73

[www.autismocastillalamanca.org](http://www.autismocastillalamanca.org)

